

II Carta de Mateo Gómez a su Majestad el Rey



Juan
Sánchez
Sánchez

En su primera carta a Su Majestad el Rey de España, publicada en el número 9 de Mi Biblioteca (abril 2007), Mateo Gómez —personaje de ficción creado por Juan Sánchez— realizaba un diagnóstico sobre la situación de la lectura y las bibliotecas en nuestro país. En esta nueva misiva —escrita con motivo de la presentación del Anuario de Bibliotecas Españolas 2008 de la Fundación Alonso Quijano— el autor insiste en sus principales ideas-fuerza sobre las posibilidades de mejora de las bibliotecas públicas españolas, y también se muestra defraudado por la redacción final de la ley del sector, promulgada recientemente.

Señor:

Hace poco más de un año que presenté a Su Majestad mi informe sobre las causas que están impidiendo que los españoles constituyan una *sociedad lectora*. Ya vio, Señor, las polémicas que los resultados del estudio provocaron en determinados sectores, especialmente entre los responsables de gestionar las políticas culturales y bibliotecarias. Aunque no creo que sea cierto, me llegó el rumor de que el cese de la ministra de Cultura tuvo mucho que ver con las críticas que buena parte de los profesionales hicieron de su labor en el ámbito bibliotecario, tal vez muy concienciados por los datos que se hicieron públicos del informe. Pero, sea como fuere, lo cierto es que debo en primer lugar agradecerle la confianza que me dispensa con este nuevo encargo. He vuelto a España en cuanto he recibido su llamada.

La verdad es que llegué a pensar que no era necesario mi nuevo estudio. Como las noticias vuelan, supe en Helsinki que una entidad española para el fomento de la lectura, la Fundación Alonso Quijano, había emprendido un importantísimo proyecto: un *Anuario de bibliotecas españolas*. Incluso un amigo, miembro del Comité Científico del Anuario, llegó a enviarme un correo electrónico con la estructura prevista de esta obra y tuve la oportunidad de realizar algunas sugerencias. Por cierto, espero que los miembros de la Fundación y la coordinadora del Anuario, una bibliotecaria rural galardonada con un premio de promoción lectora, no se enfadaran conmigo por declinar su amable ofrecimiento de formar parte de dicho Comité. Sus encargos, Majestad, han revolucionado en parte mi vida y quiero aparecer en el mayor anonimato para garantizar una mayor confidencialidad en mis trabajos científicos.

Antes de proseguir, Señor, quiero abrirle el corazón. Estuve trabajando por espacio de más de dos años. Pude comprobar su exquisita sensibilidad con el libro, la lectura y las bibliotecas. Y tengo la certeza de que Su Majestad habrá movido cuantos hilos haya podido para poder corregir las carencias que se observan en las bibliotecas españolas. Créame que estuve esperanzado: era un momento importantísimo, que coincidió con el debate en las Cortes del Proyecto de Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas. Quienes amamos las bibliotecas, quienes llevamos tantos años soñando con unos servicios bibliotecarios para todos los ciudadanos, por la universalización del derecho de todos los españoles de poder disfrutar de servicios bibliotecarios de calidad, pensamos que el gran momento había llegado. Me sorprendió que incluso hubiese cierta movilización de algunos sectores profesionales, que llegaran a celebrarse muchos contactos con los diversos partidos políticos y se realizaran bastantes propuestas de mejora de la Ley a través de las diversas asociaciones de bibliotecarios. Mi decepción fue tremenda. *Más de dos décadas de espera merecían un Proyecto de Ley que afrontase y resolviese problemas, pero el texto finalmente aprobado es inútil para las bibliotecas españolas*. No se regulan los servicios básicos que debe prestar toda biblioteca pública ni se aborda la falta de servicios bibliotecarios en los pequeños municipios, todavía más de 3.000. Tampoco se delimitan las competencias de las distintas Administraciones Públicas ni se plantea la financiación de este servicio público. La Ley aprobada no indica a quién corresponde la responsabilidad de prestar el servicio de biblioteca pública ni se establece cómo debe ser básicamente este servicio en función de los niveles de población de los municipios.

De igual modo, no incluye ninguna característica mínima de las bibliotecas escolares. En definitiva, no puede considerarse una ley integral en políticas de lectura pública, y, más grave aún, omite totalmente la obligatoriedad de la coordinación bibliotecaria entre el Ministerio, las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales, y sólo alude a la cooperación como algo voluntario de las distintas administraciones y sectores implicados.



Majestad, en mi opinión, y en la de otros expertos en políticas bibliotecarias, el resultado es que se ha perdido la oportunidad de una *Ley que garantice a todos los españoles el derecho a acceder a servicios bibliotecarios de calidad, dignos de nuestro tiempo, y se afronte una verdadera Política de Estado en materia de lectura y bibliotecas.*

Tras leer en el BOE el texto de la Ley sentí una verdadera impotencia y pensé: ¿para qué he dedicado más de dos años de mi vida a este estudio que soñé sería tenido en cuenta por los gobernantes? Entonces recordé el viejo adagio de que *El Rey reina, pero no gobierna.* Y sentí un remordimiento por mis pensamientos. En ese momento, Señor, pensé que también Su Majestad se habría sentido embargado por la tristeza y la impotencia. Y que además tendría un problema mucho más grave: guardar silencio. Por respeto institucional. Ni siquiera podría desfogar su desilusión escribiendo un artículo periodístico, como a veces hacemos los bibliotecarios...

*Quienes amamos las bibliotecas,
quienes llevamos tantos años
soñando con la universalización
del derecho de todos los
españoles de poder disfrutar
de servicios bibliotecarios de
calidad, pensamos que el gran
momento había llegado.*

Pero dicho todo esto, ya que me he desahogado, me reitero a su disposición y animado a desarrollar el nuevo informe que me solicita. Y le decía que llegué a pensar que no sería necesaria mi investigación porque intuía que el Anuario de la Fundación Alonso Quijano llenaría muchas de las lagunas existentes. Y así ha sido, pero no me podía imaginar que el nuevo encargo tuviese un carácter tan concreto y actual: *Papel de las Bibliotecas Públicas en la Sociedad Española de la Información y del Conocimiento.* Estamos, Señor, ante otra de las grandes asignaturas pendientes: a menudo se presentan importantes estudios en España sobre la sociedad de la información, y me resultan sorprendentes las escasas referencias que tanto gobernantes, como empresas e incluso hasta expertos hacen hacia las bibliotecas y su papel neurálgico en la construcción y desarrollo de la nueva sociedad del siglo XXI en la que estamos inmersos. Por ello, su propuesta no sólo me parece pertinente, sino que es realmente necesaria.

He tenido la oportunidad de leer en primicia el *Anuario* y creo que estamos ante una iniciativa verdaderamente ejemplar. Ya disponíamos desde hace varias décadas de la *Estadística de Bibliotecas* del INE, antes la única fuente para poder analizar con cierto rigor la evolución de las bibliotecas españolas. Después, gracias al trabajo coordinado del Ministerio de Cultura con los Servicios de Bibliotecas de las Comunidades Autónomas, se fue configurando el *Anuario de las Bibliotecas Públicas Españolas*, fruto del trabajo cooperativo que dio lugar a las Estadísticas de Bibliotecas Públicas que difunde el Ministerio en su web. También han sido fundamentales los estudios abordados por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, tanto sobre las bibliotecas públicas como sobre las bibliotecas escolares, informes que han generado debate y han propiciado desde el conocimiento científico unos cambios reales en las bibliotecas españolas. Y ahora esta primera edición del *Anuario de Bibliotecas Españolas 2008.*

Tengo que reconocer que el *Anuario* resulta utilísimo. Por primera vez puedo leer en un mismo estudio una visión, realizada por sus propios protagonistas, sobre las políticas bibliotecarias que se están desarrollando a nivel nacional por el Ministerio de Cultura y a nivel autonómico por las Comunidades Autónomas en el ámbito de las bibliotecas públicas. Así ocurre también con las bibliotecas escolares, con las universitarias y con algunas de las más importantes redes de bibliotecas especializadas: las del CSIC, las de las Reales Academias, las del Instituto Cervantes... Tras esa primera parte, esencial, dedicada a hacer una presentación institucional de las bibliotecas españolas, la segunda parte se dedica a información sobre recursos para bibliotecas, bibliotecarios y usuarios.

Sin duda es una información objetiva, sugerente, actual y muy representativa de las políticas bibliotecarias. Pero es una información que se convierte en fuente, que tiene que servir

de referencia necesaria para hacer un análisis del estado real de las bibliotecas españolas. Digamos que la Fundación Alonso Quijano ha puesto en marcha un proyecto –que deseo tenga una continuidad– que hoy nos permite conocer mucho mejor esas políticas, ese mosaico de políticas bibliotecarias que están al servicio de la sociedad española. La mayoría de los redactores han realizado su aportación desde un punto de vista muy institucional, como representantes de la Administración o de la Institución correspondiente en cada caso. Incluso en ocasiones no han sido los técnicos, por ejemplo los Jefes de Servicio de Bibliotecas, sino que firman la colaboración políticos responsables de ese ámbito. No digo esto como una característica negativa, sino como algo a tener en cuenta por quienes deseen profundizar en el conocimiento de la realidad bibliotecaria española. La impresionante información que el *Anuario* aporta nos permitirá avanzar en ese estudio, y es un elemento complementario a las fuentes estadísticas de que ya disponíamos.

Por lo demás, si leyésemos sólo el *Anuario* estaríamos tentados a definir las bibliotecas españolas como una especie de *País de las Maravillas*. Pero esa es responsabilidad de quienes dirigen o gestionan las redes o sistemas bibliotecarios que aparecen reflejados en el *Anuario*. Siempre he pensado que el mejor método para resolver los problemas es conocerlos, definirlos y afrontarlos. Por ello sería aconsejable que en próximas ediciones las intervenciones pudieran contener también una reflexión acerca de los retos pendientes, los problemas existentes en la red o sistema concreto, los debates... Algunos autores lo hacen, y es de agradecer, porque nos damos cuenta de que estamos en camino. Es cierto que las bibliotecas españolas se han transformado muy positivamente en las últimas décadas, pero no es menos cierto que siguen latentes muchos de los problemas históricos, especialmente en las bibliotecas municipales y escolares.

Ya sé, Señor, que le interesa el papel de la biblioteca como portal de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Pero no quiero comenzar mi trabajo sin recordar a Su Majestad que la realidad nos habla de desigualdad entre los ciudadanos de unas y de otras regiones, tal vez por premio o castigo de haber tenido unos responsables políticos que dieran mayor o menor importancia al servicio público bibliotecario. Deseo también recordarle que los medios de comunicación y las listas de distribución que existen entre los profesionales de la información, la documentación y las bibliotecas nos traen a menudo situaciones no precisamente ejemplares. Estos días, por ejemplo, nos asalta la noticia de los despidos de los bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Municipales de Oviedo, que además del desprecio que significa hacia los ciudadanos de aquella ciudad refleja muy nítidamente el problema de muchas bibliotecas municipales y redes urbanas de bibliotecas públicas. Otro ejemplo: ¿Para cuándo bibliotecas municipales en la ciudad de Guadalajara, la única capital de provincia española que sigue sin tener ni una sola biblioteca municipal? Me dolió también, muy profundamente, que el partido actualmente en el Gobierno de España olvidara totalmente a las bibliotecas en su Programa Electoral para las recientes Elecciones Generales de marzo de 2008. Perdona, Señor, que sea políticamente incorrecto, pero ¿qué iniciativas serías pueden esperarse en el ámbito de las bibliotecas de un partido y de un Gobierno que sume en el olvido a las bibliotecas ya en sus previsiones de futuro?

La biblioteca pública continúa siendo un servicio que, a pesar de los espectaculares avances, sigue sin constituir un servicio público esencial: a veces sin presupuestos, con horarios que impiden que la biblioteca realice plenamente su misión en la sociedad, sin planes inversores que garanticen la extensión de este servicio de forma similar a lo que ocurre en el ámbito de los centros docentes, los centros de salud, las instalaciones deportivas... Y lo más importante: sigue sin resolverse el problema histórico de la biblioteca, tanto de la pública como de la escolar: el bibliotecario. Los bibliotecarios son el corazón de la biblioteca, el motor de la biblioteca. María Moliner hablaba en tiempos de la II República del papel y de la problemática de los bibliotecarios municipales, y aún hoy, en pleno siglo XXI, el problema del personal atenaza como una losa el desarrollo bibliotecario de muchas ciudades y pueblos de España.

Finalizo. Espero disculpe, Señor, la franqueza con la que le he hablado. Soy su leal colaborador y no podía empezar la nueva tarea que me asigna Su Majestad sin hacerle partícipe de mis sueños y mis desalientos. Hace más de una década, en la Biblioteca Nacional,

un bibliotecario amigo expuso su teoría de los cuatro mundos bibliotecarios. Lo triste es que esa realidad de desigualdad no sólo existe entre países: España sigue presa de esa misma desigualdad y la brecha digital la agranda en muchos casos. Por ello, mientras que nuestro Rey se preocupa del papel que las bibliotecas públicas han de tener en la conformación de nuestra sociedad, más de 3.000 municipios españoles siguen sin tener unos servicios bibliotecarios básicos.

Mientras que muchas bibliotecas españolas constituyen servicios neurálgicos, atractivos y son como la joya de la corona de sus ciudades, en otras localidades el bibliotecario sigue peleándose con sus responsables políticos para poder tener un presupuesto estable y efectuar una selección de la colección con carácter profesional y no con imposiciones ideológicas o de otro orden. Mientras que unas ciudades o unas regiones presentan planes de desarrollo bibliotecario verdaderamente modélicos, en otras localidades o comunidades autónomas los indicadores siguen mostrando un tercermundismo acusado y se distancian de quienes se tomaron en serio sus políticas bibliotecarias.

España, Señor, es un inmenso espejo. Cada persona ve una realidad y vive una realidad. Pero necesitamos conocer realidades distintas a las propias. Precisamos intercambiar experiencias, abrir ventanas que nos permitan conocer esas otras realidades. Esto, en el trabajo por las bibliotecas, resulta imprescindible. Trabajar en una grande e importante biblioteca no nos puede hacer olvidar a esas bibliotecas pequeñas, rurales o de barrios, que también están llamadas a ser la puerta democrática para el acceso a la información, la educación permanente, el ocio constructivo, la cultura...

Por ello, aplaudo esta iniciativa de la Fundación Alonso Quijano, que ha diseñado y puesto en marcha una potente herramienta para profundizar en el conocimiento de la realidad bibliotecaria española. Me propongo, Señor, iniciar mi tarea con la certeza de que seguiremos dando pasos fundamentales. Por las bibliotecas. Por la sociedad española. Por la libertad.

Quedo lealmente a su disposición.

Un afectuoso abrazo de:

Mateo Gómez

Nota: Esta carta fue hecha pública por primera vez por su autor el 23 de abril de 2008, durante la presentación en el salón de actos de la Biblioteca Nacional de España del Anuario de Bibliotecas Españolas 2008 de la Fundación Alonso Quijano.

AUTOR: Sánchez Sánchez, Juan.

FOTOGRAFÍAS: Revista *Mi Biblioteca* y Biblioteca Nacional de España.

ILUSTRACIONES: Ubé González, José Manuel.

TÍTULO: *II Carta de Mateo Gómez a Su Majestad el Rey.*

RESUMEN: Con motivo de la presentación del *Anuario de Bibliotecas Españolas 2008* de la Fundación Alonso Quijano, Mateo Gómez, el personaje de ficción creado por Juan Sánchez, escribe su segunda carta al Rey de España. La primera se publicó en el número 9 de *Mi Biblioteca* (Abril 2007). En esta ocasión, Mateo Gómez expresa sus opiniones acerca de las carencias que se observan en el ámbito de las bibliotecas españolas que han perdido la gran oportunidad de contar con una Ley que garantizase el acceso de todos los ciudadanos a unos servicios de calidad.

MATERIAS: Bibliotecas Públicas / Políticas Bibliotecarias / España.

Músicas del mundo *entre* anaaqueles

**LOS DOCUMENTOS SONOROS EN LAS BIBLIOTECAS
PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZARAGOZA**



A partir de una clasificación de elaboración propia, las Bibliotecas Municipales de Zaragoza –con 23 bibliotecas y un bibliobús– organizan e incorporan las colecciones de documentos sonoros entre sus fondos. Veamos cómo esa clasificación permite identificar estos documentos de libre acceso de forma rápida y ordenada.

El sistema bibliotecario municipal de la ciudad de Zaragoza cuenta con 23 bibliotecas públicas municipales y un bibliobús. Las bibliotecas se clasifican en dos tipologías diferentes, bibliotecas de distrito (9), ubicadas en distritos urbanos de más de 30.000 habitantes, y bibliotecas de barrio (14), ubicadas en distritos urbanos de menos de 30.000 habitantes y en distritos rurales de más de 2.000 habitantes. Son bibliotecas de proximidad, independientes entre sí, con territorios de influencia propios. La suma de todas ellas conforma una amplia red de puntos de servicio distribuidos por la ciudad.

La mayoría se hallan ubicadas en los Centros Cívicos de cada uno de los distritos o barrios, en ellos conviven con servicios administrativos (Juntas de Distrito o Vecinales), culturales o específicos para determinada población (Centro de Convivencia de Tercera Edad, Casa de Juventud, Centro de Tiempo Libre, etc.). Además, en estos centros se desarrolla una amplia oferta formativa (principalmente por parte de la Universidad Popular) y es habitual la actividad asociativa, cultural y social de las entidades del territorio.

Incorporación de documentos sonoros

La incorporación organizada de los documentos sonoros a las colecciones de las Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza fue tardía. Se incluyó como uno de los objetivos en el Plan de Bibliotecas 2000-2003. Se destinó a la adquisición de documentos sonoros una parte del presupuesto de 2001, y su puesta a disposición de los usuarios se produjo en 2002.

Decidimos que los documentos que debíamos incorporar fuesen sólo en soporte CD Audio, descartando el resto de soportes. Cuando creamos la colección inicial nuestro criterio fundamental fue el de calidad: las obras básicas en cada materia, con interés general y permanente, incluyendo también, y con estas mismas premisas,

El hecho de que no exista una clasificación normalizada en España para este tipo de materiales, nos hizo estudiar una serie de ellas, tomando como referencia fundamental la más extendida en nuestro país: la de la Discothèque Centrale de París.

la música hecha en Aragón y por aragoneses, lo cual responde a necesidades y demandas de temas locales. Posteriormente incluimos también el criterio de actualidad, sobre el que primaría el interés general, evitando los títulos más efímeros.

Los documentos sonoros, como no puede ser de otra manera, pasaron a ser una parte más de la colección, con la misma difusión que el resto de los materiales, tanto en su tratamiento como novedades (en un expositor y con información en una carpeta sobre novedades en general), como en su inclusión en las exposiciones temáticas de determinadas materias que regularmente programamos.

En 2006 y 2007 conformamos en la Biblioteca Manuel Alvar una sección especializada en interculturalidad que incluye la colección *Músicas del Mundo*, con unos 500 registros sonoros dentro de la clase principal *Música tradicional y folklórica*, ordenada por zonas geográficas. Esta colección recibe un tratamiento ligeramente diferenciado del resto de este tipo de materiales, con el objetivo de destacar y resaltar su especificidad.

Clasificación

El hecho de que no exista una clasificación normalizada en España para este tipo de materiales,



nos hizo estudiar una serie de ellas y, tomando como referencia fundamental la más extendida en nuestro país –la clasificación de los registros sonoros de la *Discothèque Centrale de París*, cuya versión española fue publicada por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios en 1990–, optamos finalmente por una mínima adaptación de la misma a nuestras necesidades. El resultado son las siguientes clases principales:

- 0. Música tradicional y folclórica
 - 0.4 Folk
 - 0.7 Música ligera. Cantautores
 - 0.8 Flamenco
 - 097 Aragón
- 1. Jazz. Blues
- 2. Pop. Rock
- 3. Música clásica
- 4. Nuevos lenguajes musicales
- 5. Música funcional
- 6. Registros sonoros no musicales
- 7. Registros sonoros para niños

Ubicación y signatura

Los documentos sonoros se ubican en acceso libre en las salas generales, en estanterías con cajetines con exposición frontal de los materiales, ya que consideramos ésta la forma más adecuada y atractiva para los usuarios.

Las signaturas tienen dos líneas de información, en la primera consta el prefijo de la sección S- (de docu-

Documentos sonoros (CDs)

En los centros existe una colección en crecimiento de estos materiales que están clasificados según el tipo de música:

- 0 Música tradicional y folclórica
 - 0.4 Folk
 - 0.7 Música ligera. Cantautores
 - 0.8 Flamenco
 - 097 Aragón
- 1 Jazz. Blues
- 2 Pop. Rock
- 3 Música clásica
- 4 Nuevas músicas
- 5 Musicales. Bandas sonoras
- 7 Grabaciones para niños

mento sonoro) y el primer dígito de la clasificación (excepto en caso del 0, que puede tener varios dígitos); y en la segunda las tres primeras letras del intérprete o compositor de la música.

Para facilitar la identificación de las clases principales, utilizamos tejuelos de colores: marrón para *Música tradicional y folclórica*, amarillo para *Jazz y Blues*, azul para *Pop y Rock*, rojo para *Música clásica*, rosa para *Nuevos lenguajes musicales*, verde para *Música funcional*, gris



Los documentos sonoros se ubican en acceso libre en las salas generales, en estanterías con cajetines con exposición frontal de los materiales, ya que consideramos ésta la forma más adecuada y atractiva para los usuarios.

para *Registros sonoros no musicales* y naranja para *Registros sonoros para niños*.

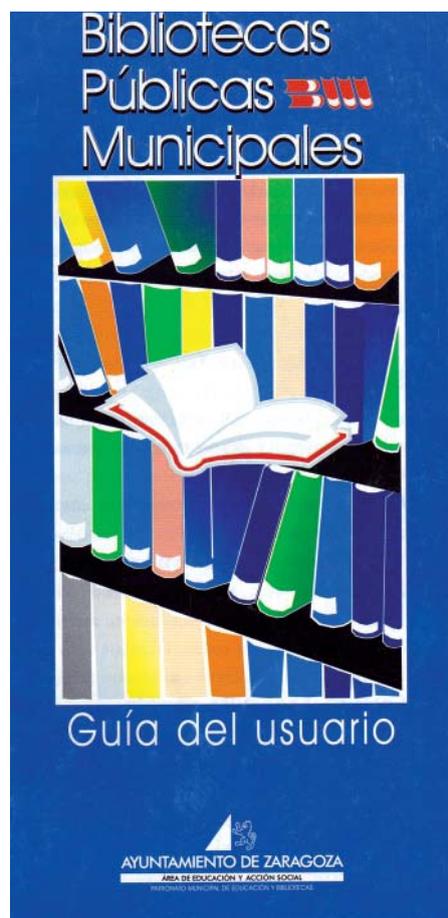
Evaluación

Las colecciones de documentos sonoros de las bibliotecas varían entre los 500 y 2.200 documentos.

Podemos decir que esta colección fue acogida con enorme interés por parte de los usuarios, de hecho, en el primer año que prestamos este tipo de materiales, el número de socios creció un 14 % (un crecimiento significativo frente a un 2,9 % del año anterior).

No obstante, este interés ha decaído drásticamente en pocos años. En 2002 la colección constaba de 14.191 documentos (un 6,09 % del fondo) y se realizaron 90.785 préstamos (lo que supuso un 22,51 % del total), mientras que en 2007 la colección era de 23.195 documentos sonoros (un 7,63 % del fondo) y los préstamos fueron 47.107 (un 10,5 % del total de préstamos). La tendencia, por tanto, apunta a un continuo -aunque poco significativo porcentualmente- aumento de documentos y un descenso de préstamos, como puede verse en la tabla siguiente:

Las materias más representadas son *Música tradicional y folklórica* y *Pop y Rock*; las que menos *Nuevos lenguajes musicales* y *Registros sonoros no musicales*. Ello también se refleja en el nº de préstamos de las mismas, así pues, en el primer

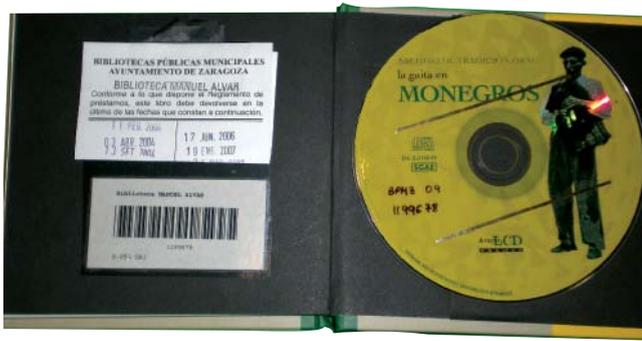


año de su puesta a disposición de los usuarios, la materia más prestada fue *Pop y Rock*, con un 49 % de los préstamos, seguida por *Música tradicional y folklórica* (22,6 %), *Música clásica* (9,05 %), *Registros sonoros para niños* (7,67 %), *Jazz y Blues* (5,5 %), *Música funcional* (3,54 %), *Nuevos registros musicales* (2,54 %) y, finalmente, *Registros sonoros no musicales* (0,1 %).

Como posibles causas de este descenso del número de préstamos de estos materiales podemos apuntar las siguientes:

1. Fundamentalmente creemos que para muchos usuarios resulta mucho más atractivo y cómodo descargar archivos a través de Inter-

AÑO	DOCUMENTOS SONOROS	PRÉSTAMOS
2002	14.191 (6,09 % de la colección)	90.785 (22,51 % de los préstamos)
2003	17.671 (7 %)	94.705 (20,12 %)
2004	18.531 (7,25 %)	87.222 (18,45 %)
2005	20.335 (7,32 %)	69.840 (14,80 %)
2006	20.955 (7,43 %)	53.228 (11,7 %)
2007	23.195 (7,63 %)	47.107 (10,5 %)



Somos conscientes de que éste es un servicio en clara regresión debido al auge de los nuevos canales de distribución de música a través de Internet, lo que nos deberá llevar a replantear lo que ahora ofertamos.

net, además de poderlo hacer de manera selectiva. Este hábito se ha extendido de manera exponencial en los últimos años, tanto en el número de usuarios como en el número de descargas.

2. El bajo porcentaje de incremento de documentos sonoros de la colección inicial, puesto que en seis años el crecimiento de esta colección ha sido sólo de 1,54 %.

3. Dado que, en la actualidad, los socios sólo pueden llevarse en préstamo 2 ejemplares de cualquier tipo de material, es probable que opten por otro tipo de soporte, sobre todo por las videograbaciones (DVDs), puesto que, como puede verse en la tabla siguiente, su uso ha mantenido un importante y constante aumento. En 2002 la colección constaba de 3.644 documentos (un 1,56 % del fondo) y se realizaron 32.672 préstamos (lo que supuso un 8,1 % del total de préstamos), y en 2007 la colección era de 17.009 documentos (que re-

presentaban un 5,6 %) y los préstamos fueron 117.303 (un 26,08 %). Aunque, en este caso, el incremento anual (porcentual) de la colección es más importante que el de los documentos sonoros.

Como elementos de corrección podemos plantear los siguientes:

1. Dedicar a la adquisición de estos soportes un porcentaje del presupuesto superior al de estos últimos años para el mantenimiento y actualización de esta colección.
2. Ampliar el número de ejemplares que pueden ser llevados en préstamo.

No obstante, somos conscientes de que éste es un servicio en clara regresión debido al auge de los nuevos canales de distribución de música a través de Internet, lo que nos deberá llevar a replantear el servicio que ahora ofertamos desde las Bibliotecas Públicas de Zaragoza. ■

AÑO	VIDEOGRABACIONES	PRÉSTAMOS
2002	3.644 (1,56 % de la colección)	32.672 (8,10 % de los préstamos)
2003	5.085 (2,01 %)	57.412 (12,19 %)
2004	7.412 (2,9 %)	68.646 (14,52 %)
2005	10.299 (3,71 %)	93.105 (19,73 %)
2006	13.846 (4,91 %)	113.257 (24,92 %)
2007	17.009 (5,6 %)	117.303 (26,08 %)

AUTORA: Bes Gracia, Pilar. Coordinadora de Bibliotecas. Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas (Ayuntamiento de Zaragoza).
 FOTOGRAFÍAS: Morlanes, Delia y Ladaga, Inmaculada.
 TÍTULO: *Músicas del mundo entre anaqueles. Los documentos sonoros en las Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza.*
 RESUMEN: Este artículo explica cómo se ha llevado a cabo la incorporación y clasificación de los documentos sonoros en las Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza. También se ofrecen las conclusiones de la evaluación del servicio y las posibles causas del descenso en el número de préstamos de estos materiales.
 MATERIAS: Bibliotecas Públicas / Bibliotecas Municipales / Recursos Audiovisuales / Clasificación / Aragón.